

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2019-00401-00

Se pone en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta emitida por la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, frente a la cautela decretada en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

(Estado Nro.66 del 03 de mayo de 2023)

JSMZ (Carpeta 14)

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f832600c32ce90a5ab6ad2d4279785ebb391f5b09abaeb014f4694f4b0b2cf68**

Documento generado en 02/05/2023 07:55:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>